



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
13
Fecha
19/01/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LTDA	76.289.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JOSE MIGUEL ROA FIERRO	11.738.636-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE LA VEGA	491	413237033

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE CHORRILLOS		VIA1067
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3018

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 68,38 m2. DE REEMPLAZO Y REPOSICIÓN DE REDES AP Y AS y REFUERZOS AS EN VARIAS COMUNAS DE LA REGION; SECTOR COMPENDIDO EN CUELLO ACCESO CALLE CHORRILLOS ESQUINA BOMBERO ISAAC ANICH Y ACCESOS VEHICULARES VIVIENDAS ACERA NORTE ENTRE CHORRILLOS Y BOMBERO FIDEL AZOCAR, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 68,38 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 5 DIAS A CONTAR DEL 17-01-2022 AL 21-01-2022.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CAMILA VELIZ ARACENA	16.881.971-4	983791590

Dirección	Profesión
RAMON DE VAL 1315, VILLA TRIANA	CONSTRUCTOR CIVIL

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	POLIZA DE GARANTÍA N°29181 (VENCIMIENTO 22-02-2022), BANCO SCOTIA
PLANIMETRIA INFORMATIVA.	RESOLUCION EXENTA GORE N°0021 DE FECHA 12-01-2022.
CARTA GANTT	PLAN DE MITIGACION
ORD. N°0009 DITT. N°0008 DE TRÁNSITO DE FECHA 18-01-2022	CARTA INFORMATIVA ESSBIO
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0007 DE FECHA 18-01-2022	CARTA RESPONSABILIDAD SRA. FRANCISCA BANDA BANDA

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 22.336
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	19/01/2022
26207522		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



1 / 1 / 1